



## ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DEL DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO, DE 17 DE MAYO DE 2017

### ASISTENTES

**D. Guillermo Zapata Romero**, Concejal Presidente de la Junta Municipal del Distrito

**D. Gonzalo Gárate Prieto**, Asesor del Gabinete de Seguridad del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias.

**D. Manuel Pérez Álvarez**, Comisario de la Comisaría de Policía Nacional de Fuencarral-El Pardo.

**D. Lorenzo Cabrera Sierra**, Inspector Jefe de la Comisaría de Policía Nacional de Fuencarral-El Pardo.

**D. José Luis Morcillo**, Jefe Subinspección Distritos 4 de Policía Municipal

**D. Francisco Javier Cristóbal Sanz**, Oficial de la Unidad Integral de Policía Municipal de Fuencarral-El Pardo

**D. Víctor Manuel Fuertes de la Vega**, representante del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

**D. Antonio Plata Marirrodriga**, representante del Grupo Municipal Socialista

**D. José Luis Serrano**, representante del Grupo Municipal Ahora Madrid

**D. Alberto Arias Valverde**, representante del Grupo Municipal Partido Popular

**Dña. Paloma García Romero**, Concejala del Grupo Municipal Partido Popular

En Madrid, a las diecisiete horas y cincuenta y cinco minutos del día diecisiete de mayo de dos mil diecisiete, en el salón de plenos de la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral - El Pardo, da comienzo la sesión del Consejo de Seguridad del Distrito, bajo la presidencia del Sr. Concejal Presidente de la Junta Municipal del Distrito. Asistido por el Secretario del Consejo, don Juan Carlos Burgos Estrada.



El **Sr. Concejal Presidente** da la bienvenida a los asistentes a esta sesión del Consejo de Seguridad, excusa la asistencia del Sr. Herrera, representante de la Delegación de Gobierno de Madrid, dando por comenzada la sesión y explica a los asistentes el sistema de intervenciones.

### **1º. Aprobación del acta del Consejo de Seguridad celebrado el día 18 de enero de 2016**

No se manifiestan observaciones, por lo que se declara aprobada por unanimidad de los presentes.

### **2º. Análisis de la seguridad en el Distrito**

El **Concejal Presidente** da paso a los miembros de la Policía Municipal, en primer lugar hablará el Oficial de la UID de Fuencarral-El Pardo de Policía Municipal, Sr. Cristóbal y posteriormente el Sr. Morcillo, Jefe Subinspección.

Comienza su intervención el **Sr. Cristóbal**, aclarando que los datos que va a presentar son los tomados desde diciembre de 2016 a marzo de 2017, para poder compararlos con la anterior sesión. Puntualiza que debido al poco tiempo que ha transcurrido desde el último consejo, no ha habido grandes repuntes en determinadas cuestiones de las que pasa a informar.

En materia de seguridad, comenta que los datos los explicará posteriormente el Comisario de la Comisaría de Fuencarral-El Pardo, ya que se recogen directamente desde Policía Nacional, y muestran realmente cuál es la situación del distrito. Aunque no quiere dejar de explicar dos de ellos, que son exclusivos de Policía Municipal, que son el número de personas detenidos por temas de tráfico, que ha aumentado un 30 por ciento, pasando de 37 a 48 personas detenidas en estos 4 meses, y por violencia de género, ha habido disminución del número de detenidos puestos a disposición judicial del 67 por ciento, pasando



de 15 a 5 detenidos.

Reitera, al igual que ha hecho en anteriores consejos, la buena relación que mantienen con la Comisaría, menciona que la coordinación y comunicación es muy satisfactoria, con reuniones periódicas, siendo diarias, semanales o siempre que sean necesarias.

En temas de seguridad vial, explica brevemente los datos, ya que no ha habido cambios significativos, y que se siguen llevando a cabo las campañas marcadas por la DGT. Como dato aporta que en accidentes de tráfico no ha habido repunte en los meses de diciembre a marzo, pasando de 224 a 227, menos heridos leves y alguno grave más.

En materia de movilidad, los problemas siguen siendo los mismos, ya que son provocados por la N-1 y M-607. Sigue existiendo el problema de entrada y salida a Madrid a determinadas horas, se focaliza en Las Tablas, Montecarmelo y Tres Olivos. En concreto, en Las Tablas, en la glorieta de Caser Seguros se ha establecido un dispositivo diario para mantener básicamente el tráfico de esa zona, que se ve colapsado tanto en la entrada como en la salida de Madrid; también está el problema de los que se incorporan a la M-30 y M-11, que quieren ir hacia Las Tablas o de salida de Madrid atascan la vía de servicio. Insiste en que es un problema de complicada resolución mientras no se afronte el problema.

A continuación aporta una serie de datos tomados durante los 4 meses de referencia. Pruebas de alcoholemia: 2.866 muestras de las que han dado 62 positivas, supone un 2,16 por ciento. Control de velocidad: 46.200 denuncias provenientes de los radares fijos, principalmente del paseo de la Castellana y Calle 30. También se han colocado radares móviles en Montecarmelo y Las Tablas, a petición de los vecinos y algunas asociaciones; de 600 pruebas realizadas, los datos resultantes han sido insignificantes, realizándose de 3 a 10 denuncias.



En materia de venta ambulante, ésta se sigue centrando en la zona de acceso al centro comercial La Vaguada; han aumentado el número de intervenciones practicadas por parte de Policía Municipal; también explica que se ha tomado la decisión de quitar la patrulla fija que estaba en la puerta del centro comercial, lo que ha incrementado el número de puestos ambulantes. Se está planteando poner de nuevo la patrulla para que tenga más visibilidad la policía en esa zona, y de esa manera evitar la colocación de puestos ambulantes de manera regular.

En el control realizado a los locales de ocio, se han revisado 259 locales y se han puesto 357 denuncias, la gran mayoría de carácter administrativo por no tener el cartel identificativo o por no presentar en ese momento la licencia de actividad, que no implica que no dispongan de ella. También en esta materia, por problemas en la seguridad en los locales han puesto 4 denuncias, por salubridad e higiene 2 denuncias, por horario y aforos 11 denuncias. Por último, la colocación de las terrazas provoca un mayor número de denuncias, por lo que quiere comenzar una campaña de revisión de terrazas, sobre todo de cara a los próximos meses del verano, por las molestias que puedan causar a los vecinos.

Sobre el control de los botellones, informa que no existen zonas de macrobotellón; si existen grupos de jóvenes en algún parque, se han presentado algunas quejas como las del barrio de Begoña, es un problema para el vecino en concreto pero no para el distrito como puede suceder en el distrito de Moncloa o en Centro

El Sr. Cristóbal habla sobre los dos grupos de trabajo que directamente se relacionan con las asociaciones de vecinos y con los ciudadanos, que son la Oficina de Atención Ciudadana y los Agentes Tutores. La Oficina de Atención Ciudadana trabaja en materia de violencia de género según las órdenes de protección y medidas cautelares que dicten. Una orden genera entre 5 a 10 intervenciones (llamadas, visitas, vigilancias, etc.). Menciona que ha habido un



aumento de actuaciones de Policía Municipal. En materia de siniestros laborales, ha habido un aumento que implica el incremento también de actuaciones por parte de policía. Sobre las quejas de ciudadanos, indica que ha tenido un aumento del 44 por ciento, de 45 a 65 quejas, lo que implica más trabajo por parte de policía, que junto con los avisos de la emisora que también presentan una curva ascendente, provoca una mayor demanda y servicio por parte de Policía Municipal, que hay que responder con la misma plantilla.

La línea de actuación de los agentes tutores ha sido la de mantener conversaciones con los directores de todos los colegios, realizar controles de la hora de entrada y salida en los centros educativos de forma rotativa, charlas a petición de los colegios de cualquier índole, intervenciones concretas con chavales conflictivos por las llamadas de los directores de los centros o de los propios padres.

En materia de violencia de género ha habido un descenso en el número de intervenciones y en el de detenidos, no se puede valorar si es bueno o malo, ya que en cuanto hay un caso como el de Usera, empaña los datos.

El Sr. Cristóbal termina su intervención comentado la ausencia de conflictos en la celebración de las fiestas de Valverde, quedando a disposición de los asistentes por si quieren plantearle cuestiones.

El Sr. Concejal Presidente cede la palabra al **Sr. Morcillo**, que explica brevemente su labor como Jefe de inspección de 6 distritos de la zona Norte de Madrid, que sirve de apoyo en medios y recursos al Oficial. Indica que este es un distrito tranquilo y con niveles bajos de inseguridad, quedando a disposición de las preguntas que le quieran hacer.

El Sr. Concejal Presidente agradece la presencia del nuevo Comisario, D.



Manuel Pérez Álvarez y a D. Lorenzo Cabrera Sierra, Inspector Jefe, ambos pertenecientes a la Comisaría de Policía Nacional de Fuencarral-El Pardo.

Comienza su turno de palabra, el Sr. Álvarez, comentado que desde enero de este año es el nuevo Comisario, anteriormente era el de San Blas-Vicálvaro, y como ha quedado complacido por llegar a un distrito tan bueno.

El año pasado cerró con buenos datos, entre un 0,50-0,60 de bajada. Tomando como referencia los cuatro primeros meses del año y con los datos cerrados a 30 abril, informa que hay una bajada del 7,3 por ciento en materia de delincuencia. Indica que las del distrito son de las comisarías de Madrid con mayor volumen de bajada, concretamente la segunda. En este cálculo, se distingue entre los delitos graves y menos graves, y los que eran las denominadas anteriormente como faltas, que son actualmente los delitos leves, pequeños hurtos y daños. El mayor descenso ha sido en los delitos graves y menos graves, en torno a un 8,97 por ciento; esto no implica que pueda producirse algún caso grave. En la eficacia de la investigación se aprecia un 1,8 por ciento de subida en los dos bloques, siendo mayor ese incremento en la eficacia de los graves.

Luego aporta un dato que sin ser positivo, tampoco es preocupante porque está dentro de los márgenes normales de subida y bajada, son los delitos de robo con intimidación, al tratarse de barrios que son vistos desde fuera como barrios ricos. Habla de que puede estar la cifra inflada por las posibles denuncias falsas que se ven pero que no se pueden invertir recursos en investigar, y le gustaría que la gente fuese consciente de lo que esta pequeña distorsión en este dato, provoca mucho trabajo para la comisaría. Explica como la Policía Nacional trabaja en forma de prevención no en reacción, con patrullas permanentemente en la calle que se reorientan diariamente según las franjas horarias. Y estas denuncias falsas provocan que tengan que mover recursos a zonas que no lo necesitan realmente. En definitiva, este dato es de un 3,15 por ciento, también se ha incrementado el número de detenidos, y el número de esclarecimientos de los hechos.



Cambiando de tema, informa que se ha detectado y acotado a varios grupos, entre ellos, de jóvenes, que están iniciándose en la delincuencia. Estuvieron muy activos hasta febrero. Se les ha identificado, son tres grupos, que actualmente han pasado al GRUME (Grupo de Menores), y por supuesto, se ha informado a sus padres de las actividades que realizaban sus hijos mientras pensaban que estaban en el parque.

Otro delito que preocupa es el de la entrada en los domicilios. Se ha tenido una gran cooperación ciudadana en este tipo de delitos, y como ya se habló en el anterior Consejo de Seguridad, se trata de grandes mafias georgianas que operaron mucho en el año pasado. En Fuencarral-El Pardo se hizo una gran inversión en recursos; actualmente no ha habido actuaciones de estas bandas en un mes, lo que implica un descenso del 31,94 por ciento. Ahora en verano habrá seguramente un aumento, volviendo a poner en marcha los dispositivos correspondientes. Hay que mencionar también dentro del robo en domicilios, los que son perpetrados por personas que residen en el propio distrito, lo que se llama delincuencia estructural pero que es de carácter residual.

En robos con fuerza en establecimientos, son bastantes escandalosos, por la manera en que se realizan, por ejemplo con el sistema del alunizaje; tienen una bajada entre el 25 y 27 por ciento. El robo en el interior vehículos, es un delito fácil, relacionado con el pequeño delincuente, que se está conteniendo, presenta una bajada del 8 por ciento. El robo vehículos ha tenido un repunte del 9 por ciento, se están alternado varios dispositivos.

Por último, dentro de los delitos más graves, están los malos tratos, aunque las cifras suban y bajen, a su interpretación nunca son buenos datos. Sin embargo, cada vez se está más preparado para poder facilitar las denuncias de las mujeres que se acercan a comisaría, existe una mayor confianza en el sistema. El dato está en descenso, de un 1,8 por ciento.



Menciona la existencia de varios planes de prevención dentro del distrito, que son el Plan Director, el Plan Mayor y el Plan con los vecinos. En el Plan Director se han levantado 94 actas relacionadas con las charlas y reuniones en los centros escolares, y que se realizan con los recursos de los que se disponen, y si no se pide a la jefatura para poder atender a la demanda de los directores; sobre todo tratan temas relevantes, drogas, acoso escolar e internet. En el tema de mayores, aclara que se hacen charlas, ya que se trata de un distrito con una población de cierta edad, donde se producen robos a final de mes con el cobro de las pensiones y timos a gente mayor.

Finaliza indicando que el distrito que es tranquilo con ciertos delitos puntuales, pero que lo resultados finales serán buenos.

### **3º. Ruegos y preguntas**

Una vez terminadas las intervenciones de los miembros de los cuerpos policiales asistentes, el Sr. Concejale Presidente invita a los vecinos y vecinas a formular sus planteamientos.

Interviene D. Ángel González, Presidente de la **Asociación Vecinal La Unión de Fuencarral**. Agradece la labor de los cuerpos policiales y pregunta por los intentos de violaciones por la zona de La Paz y cerca del puente. También quiere recordar el problema con el menudeo de drogas, ya están localizadas las zonas, como son el metro Fuencarral y zonas del Poblado A. Solicita que además de la acción policial, exista acción social. Por último, en materia de tráfico comenta los problemas de acceso que tienen los nuevos barrios, que afecta a los adyacentes, provocando un problema grave de estacionamiento y de desplazamiento. Explica que pueden tardar 20 minutos en acceder a la avenida Cardenal Herrera Oria y más tiempo si se quiere acceder a La Paz y Calle 30 desde su zona.



Pasa a intervenir la presidenta de la **Asociación de Vecinos de Begoña**, quien plantea que se realice un programa experimental para regular tráfico en su zona. Reconoce la buena labor de la Policía Municipal, realizando un trabajo muy valorado por los vecinos, pero que también deberían realizar acciones para evitar la congestión del aparcamiento. Comenta que se está utilizando cualquier zona para aparcar, llegando a tener una ocupación de más del 110 por ciento, propone regular u organizar en coordinación con los vecinos afectados dichas zonas y que se señalicen en el suelo los aparcamientos. Explica que estas zonas de aparcamiento se encuentran en plazas que no tienen salida, son fondos de saco bastantes grandes con cabida para más de 100 coches; piensa que regularlo sólo con medidas sancionadoras no es adecuado y que debería plantearse una solución en determinadas zonas. Insiste en la importancia de coordinarse con la Junta Municipal, porque si la zona no está pintada ni delimitada, la gente aparca como quiere. Explica que solamente sancionando, la gente de primeras se irá, pero al día siguiente volverán a tener la misma situación, por lo que esa no es la solución. Concretamente se refiere a la avenida Llano Castellano que es un fondo de saco muy grande, y sería deseable una actuación de la Junta Municipal delimitando zonas para aparcamiento y dejando una parte central libre para una mejor circulación, también de cara a mejorar la entrada de una ambulancia o coche de bomberos, ya que tal y como está actualmente no sería posible. Son conscientes del problema y reitera la necesidad de tener una coordinación adecuada, mientras que lleguen otras mejoras. Teniendo en cuenta que no saben cómo van a ir avanzando en este tema, pide por lo menos que no se sancione mientras no haya soluciones. Y si con las soluciones puestas en funcionamiento, los vecinos no responden, entienden que deberán establecerse entonces sanciones.

Sobre asentamientos chabolistas en la zona de Malmea, se suelen repetir bastante. El medio de vida de estas personas es recoger basuras, rebuscando, generando mucha suciedad, esparcen los papeles e incluso algún comerciante se ha visto afectado porque se le ha sancionado a pesar de que asegura que habían



depositado cartones en los contenedores, y se han encontrado que alguien los saca.

Sobre la referencia a las personas mayores, la Presidenta reconoce que en el barrio del Begoña hay un gran número de ancianos y en el pueblo de Fuencarral también; las zonas donde se encuentran ubicadas la entidades bancarias están bastantes localizadas, están todas juntas y pide una mayor vigilancia, ya que no sabe si se trata de bulos o no pero siempre se comenta que se han producido robos o empujones a este colectivo.

Toma la palabra, D. Hermenegildo de Pedro, miembro de la **Asociación de Vecinos de Begoña**, quien se suma al agradecimiento a los cuerpos policiales presentes, y comenta que se ha solicitado al responsable de Policía Municipal que exista una mayor intervención en el parque de Begoña por los problemas con el botellón, que provoca insalubridad permanente, servicios extras de recogidas basura de viernes a sábado, ya que dejan el lugar como un estercolero. También menciona que la zona que tienen localizada de San Dacio hacia la plazoleta es donde se focaliza todo el trapicheo de droga, no pueden disfrutar los vecinos y vecinas esa zona, llegando a tener miedo. Hace hincapié también en la falta de la policía de proximidad, caminando por las calles del barrio, pues eso que genera sensación de seguridad en los vecinos y vecinas. Es consciente de la escasez de recursos, pero Begoña cuenta con unos 8.200 vecinos y se echa de menos la presencia policial.

Habla también del problema con los perros y de cómo no se está cumpliendo la ordenanza municipal, sobre todo cuando se están viendo perros de determinadas razas que están incluidos en la normativa y que no van a atados, con el peligro para niños y mayores, como se pudo observar en la plaza de San Dacio. Pide que se adopten medidas.

Por último, habla sobre el problema de la carretera de Burgos durante los



fines de semana, pidiendo que se dé traslado a quien sea competente, ya que ningún ciudadano puede entender que se corte desde su inicio hasta La Cabrera hasta las 4 de la tarde y que no se abra el carril adicional hasta las 7 tarde para los que entran a Madrid, cuando ya está saturada, provocando atascos de 50 kms. desde el inicio de la N-1. Opina que si se ha cerrado un carril a la altura de San Agustín de Guadalix para que pueda acceder la gente por la N-I entrada a Madrid, no puede comprender que no se habilite hasta casi 4 horas después de haberlo cerrado.

El siguiente vecino que pasa a intervenir es D. Alberto Navazo, de **asociación vecinal Montecarmelo**, quien señala que su barrio cuenta con unos 20.000 habitantes aproximadamente, es un barrio tranquilo y seguro, que de vez en cuando tiene algún problema derivado de algún caso de alunizaje o robo en comercios pero en conjunto el nivel de seguridad es aceptable, y reconoce que se debe en parte a la actuación de policía a pesar de la escasez de recursos con los que cuentan, por lo que reitera su petición para que se doten de más medios a los cuerpos policiales.

Por otro lado, el Sr. Navazo habla sobre el asunto de la convivencia, que es un problema que incide en el día a día del barrio; hay muchos ruidos ocasionados por las terrazas y los bares, al existir en poco espacio, multitud de locales, molestando con sus ruidos a los vecinos, provoca altercados, insultos, etc. Pide que se realicen vigilancias, control y revisión de las autorizaciones de estos locales, colocación terrazas y número de mesas, ya que las aceras se ven invadidas por la ocupación de estas terrazas, no se puede caminar y mucho menos pasear con un carrito.

Continúa su intervención, hablando del problema de exceso de velocidad, que también es competencia de Policía Municipal, y la falta de respeto de las normas de circulación de los propios vecinos, subiéndose por las aceras, etc.



Para terminar invita a los miembros de los diferentes cuerpos de seguridad asistentes al Consejo, a participar en la Mesa de Seguridad de los Foros Locales del distrito, de la cual él es el coordinador.

Toma la palabra D. Fernando Mardones, **Presidente del AMPA del colegio Infanta Leonor** del barrio de Montecarmelo; agradece públicamente a Policía Municipal, y en particular al Sargento Julio, el dispositivo montado con motivo de la celebración, el pasado 1 de abril, de la jornada para la reivindicación de un instituto público y de la celebración de una carrera que transcurrió por el PAU, y agradece la buena coordinación de la Policía con las familias y AMPA.

El Sr. Mardones está de acuerdo con las opiniones sobre la situación en Montecarmelo. Alude a los problemas del colegio con el tema del aparcamiento, ha fomentado que se realicen fotografías para que quede plasmada esta situación y como se invaden las aceras con los vehículos o aparcan en doble fila, día tras día y comenta que las familias le han trasladado su preocupación por la ausencia de la policía o por una menor visibilidad de la misma.

A continuación, intervienen D. Manuel Jesús de la **asociación vecinal La Flor** del barrio del Pilar, que quiere hablar de dos asuntos. Primero, recuerda que tras la creación de nuevos sistemas de participación, se ha constituido la Mesa de Movilidad, y les gustaría tener información generalizada sobre la movilidad en el distrito. Concretamente necesitarían datos relacionados con la siniestralidad, ya que les serviría para saber la casuística, puntos negros del distrito y así realizar propuestas que mejoren la movilidad, centrándose principalmente en la siniestralidad relacionada con el peatón. Segundo, recuerda el comentario del Comisario sobre los grupos de jóvenes que se han identificado ya y han sido derivados al GRUME. Lanza una pregunta, ya que le gustaría saber si existen bandas juveniles que actúan en el distrito de Fuencarral-El Pardo, si están identificados o simplemente son grupos de jóvenes.



Por último, comenta que coincidió en unas jornadas en las que participó recientemente con Policía Municipal, le informaron de que policía iba a trabajar en cada distrito con personas en situación de exclusión, se interesa por conocer si ya se ha puesto en marcha en nuestro distrito.

Una vez terminadas las intervenciones de los vecinos y vecinas del distrito, el Sr. Concejales da paso a los grupos políticos del distrito. Comienza el representante del grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **D. Víctor Fuertes**, quien agradece a los vecinos y asociaciones su asistencia al Consejo, a los representantes de los diferentes cuerpos de seguridad y del Área. Su intervención iba dirigida principalmente al Sr. Garate, representante del área y al Sr. Herrera, de la Delegación de Gobierno, aunque no ha asistido al Consejo.

Comienza dirigiéndose al representante del área para recordarle que en el último Consejo de Seguridad se pidió dotar de un mayor número de recursos materiales y humanos a la Policía Municipal del distrito, le consta que se han recibido recursos, pero aún así piensa que no es suficiente, a pesar de que la situación económica de la ciudad de Madrid. Le recuerda que en el anterior Consejo comentó que desde el área se iba aumentar en 14 la plantilla del distrito, representando una tasa de cobertura del 88 por ciento, y según los últimos datos que tienen de los sindicatos, se han incorporado 12 efectivos y se han marchado 4, con lo que realmente sólo se ha dotado con 8 efectivos nuevos, en un distrito de los más grande en extensión y segundo en población en Madrid, equiparable a la ciudad de Granada.

El Sr. Fuertes señala que en la sesión plenaria de la Junta Municipal de 10 de mayo de 2017 el Partido Popular presentó una proposición de mejora de las instalaciones de Policía Municipal, ya que las reclamaciones presentadas ante el Comité Seguridad y Salud en marzo de 2017 se habían disparado. También quiere reclamárselo al área correspondiente y que se dé traslado al Sr. Barbero, para que



retire los expedientes que se han abierto en contra de aquellos que han ejercido su legítimo derecho, y que la Alcaldesa medie en esta situación, dejando trabajar a las Fuerzas de Seguridad.

Agradece el trabajo de Policía Nacional a pesar de los también escasos recursos con los que cuenta. Recuerda que solicitaron nueva comisaría en Las Tablas, pero parece que ni se la ve ni se la espera.

Toma la palabra el **Sr. Plata**, representante del Grupo Municipal Socialista, quien agradece a la Policía Nacional y a la Policía Municipal su labor en el distrito; comenta que según los datos aportados por los representantes de ambos cuerpos, la conclusión es que este es un distrito seguro, pero que no está exento de problemas, por eso quiere plantear varias cuestiones.

Primero, recordar que tras la denuncia pública y la condena posterior en la celebración de la sesión ordinaria en el salón de plenos de abril, el pasado día 21 de ese mes se produjo una agresión en Centro Comercial La Vaguada, si se trata de un hecho aislado o se trata de otra muestra más de odio en el distrito.

Segundo, que se amplíase la información sobre los problemas de venta de drogas y medidas específicas que se están adoptando, concretamente en las plazas del barrio del Pilar, la plaza de San Dacio y en el metro Fuencarral.

Tercero, no se ha mencionado nada sobre las agresiones sexuales en las inmediaciones del hospital La Paz y en la zona universitaria.

Cuarto, según datos de Policía Municipal de Madrid extraídos de la *web* del Ayuntamiento de Madrid, referido a las actuaciones en materia convivencia y consumo alcohol vía pública, los datos en enero de 2017 eran que no había denuncias al respecto, en febrero hubo denuncias de 2 adultos y ningún menor, y



en marzo 5 adultos y tampoco ningún menor. Le llama la atención el contraste con otros barrios, no sabe si se trata porque se han adoptado medidas específicas o de prevención que de denuncia, y cuál es el planteamiento que se está llevando a cabo.

Quinto, en verano aumenta el número de delitos, sobre todo robo con violencia en viviendas; por eso, le interesa saber qué planes se van a poner en marcha y campañas y como se van a difundir

Por último, desea saber si existe algún tipo de carencia material y humana que les sea esencial para realizar sus funciones y pide a los cuerpos policiales que expliquen sus necesidades para poder ayudarles en la medida de lo posible con sus peticiones.

A continuación interviene la **Sra. García Romero**, Concejala del Grupo Partido Popular, quien comienza reconociendo la buena labor de los cuerpos de seguridad, y los buenos datos aportados. Quiere plantear varias cuestiones, primero a Policía Municipal, ya que le interesa saber si se realizan pruebas de drogas además de las de alcohol y cuáles son esos datos.

Segundo, se dirige al Sr. Concejel sobre los problemas de movilidad comentados por el Oficial, en la N-I, M-607, entrada al barrio de Las Tablas y querría saber para cuándo se espera la obra del nudo de Manoteras, ya que parecía que el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible tenía prevista la ejecución de esa obra, con o sin acuerdo con el Ministerio, dentro del Plan Puerta Norte.

Tercero, en cuanto a lo que se ha mencionado sobre las denuncias realizadas en locales de ocio, realmente lo importante en este asunto es el número de denuncias que ha puesto la Policía en estos meses, y algunas por motivos de



seguridad e higiene, y se dirige al Secretario del Distrito para preguntarle si se han iniciado expedientes disciplinarios a estos locales que puedan afectar al cese y/o clausura de los mismos, que a su entender es motivo suficientemente grave.

También recuerda que se aprobó en la sesión de pleno del 10 de mayo de 2017 una propuesta del Partido Popular, tal y como ha recordado el grupo municipal Ciudadanos, referente a la mejora de las instalaciones de Policía Municipal que se construyeron en 2002-2003 y que como es lógico necesitan mantenimiento, y reitera su petición de que se cumpla el acuerdo adoptado en dicho pleno.

Por otra parte, se suma a la protesta del representante del Grupo Municipal Ciudadanos, por el expediente disciplinario abierto a 6 policías municipales, llevando una pregunta a la Comisión de Seguridad el próximo día 23, dirigida al Sr. Barbero, ya que le preocupa la doble vara de medir que parece existir.

También quiere mencionar, aunque no sea asunto de este distrito, la actuación de la Concejala de Usera y Arganzuela, para que no se pusieran multas a ciertas personas que profirieron insultos durante las fiestas a la Policía Municipal, Policía Nacional y Guardia Civil. Y condenar la actuación y conducta de ciertos diputados de varios partidos políticos que en una manifestación para la toma de un edificio “La Ingobernable”, recuperaron frases como “No sabe con quién está usted hablando” y que ya está superado a su entender en una España democrática, dejando clara su condena en este Consejo de Seguridad.

Por último agradece a los vecinos y vecinas su asistencia a este Consejo, incluso en un distrito seguro y que no tiene problemas extremos de seguridad.

**El Sr. Concejales Presidente** responde por alusiones a varias cuestiones que se han planteado. Con respecto a los expedientes sancionadores, explica que se ha



seguido el trámite administrativo normal, recordando que también hubo una queja de grupo municipal Ciudadanos, relacionada con una escuela de baile donde había problemas de los ruidos, se han seguido los trámites y procedimientos adecuados, dentro de las competencias del Distrito.

Sobre el nudo Norte, es bastante evidente que si existe un proceso de diálogo con otras administraciones, el área debe ser prudente sobre este asunto para poder resolverlo adecuadamente, al tratarse de un tema enquistado, que lleva más de 20 años en esta situación.

Sobre la referencia de los grupos políticos a otros asuntos que no pertenecen al Distrito de Fuencarral-El Pardo, no va a hacer ninguna referencia a ellos, explica que existen otros mecanismos formales para hablar de ellos y que contarán con la oportunidad de hacerlo.

Sobre el problema de movilidad, particularmente el de regulación del tráfico en el barrio de Begoña, el análisis expuesto por los vecinos y vecinas consistente en plantear soluciones antes de las sanciones, a su entender se trata de un planteamiento abstracto; explica que no se puede dejar de sancionar mientras se buscan los mecanismos. Como ya se ha comentado en alguna reunión que han celebrado, están valorando cuál sería el mecanismo más adecuado para elaborar una propuesta de regulación de tráfico, y una vez que estuviera ajustada se hablaría con los grupos políticos y demás asociaciones.

Sobre los asuntos de las terrazas y de los perros, la Junta Municipal ya está abriendo los correspondientes expedientes sancionadores, entiende que puede que no sean suficientes para disuadir, pero siempre se están haciendo en base a las ordenanzas municipales.

Toma de nuevo la palabra **Sr. Cristóbal**, para responder a determinadas



cuestiones planteadas por las asociaciones. Comenta que ya eran conocedores de muchos de ellos, que además ya están trabajando actualmente, aunque no siempre con los resultados esperados por parte de Policía Municipal. Sobre la propuesta planteada por la presidenta de la asociación de Begoña, le parece fabuloso y comparte con ella la idea de realizar un planteamiento de ordenación de tráfico, al final la ordenación obligaría a los vecinos y vecinas a no poder salirse del sistema, reconociendo que la sanción por sí sola no soluciona nada. Sobre la invitación a la Policía Municipal a la mesa de seguridad y la de movilidad de Foros Locales, comenta que intentarán asistir a las dos, y especifica que en lo referente a movilidad y ordenación que planteaba el representante de la asociación de Montecarmelo, resulta que Policía Municipal realiza propuestas que en ocasiones son rechazadas por los técnicos, como por ejemplo los badenes. También comenta que tienen una unidad de atestados y la de análisis vial, que son quienes realmente tratan estos temas y que serían ellos quienes deberían acudir a dichas mesas.

A continuación contesta al Sr. Plata, sobre dos asuntos; primero el tema de la droga, explica que no es un problema grave, reconoce que las personas que lo están sufriendo más directamente en sus barrios, tengan quejas; comenta que se están realizando seguimientos y levantando actas. En conjunto con Comisaría se han realizado detenciones. Luego está la zona del barrio del Pilar, que en ciertas plazas se han levantado bastantes actas por consumo y se ha realizado alguna detención por tráfico de drogas desde verano hasta ahora. Luego en la zona de la calle San Dacio es un tema puntual, y desconoce que existan más zonas.

Sobre el otro asunto planteado por el Sr. Plata, el botellón, están trabajando grupos especiales a nivel de subinspección, hay una mayor incidencia en distritos como el de Moncloa o Chamartín, dónde la problemática del botellón es mayor, por ejemplo, en la zona universitaria de Moncloa. En Fuencarral hay quejas puntuales en la zona del metro de Paco de Lucía, pero no se ha detectado ese problema aunque volverán a insistir, y también en el barrio de Begoña es un



botellón diferente, cerca de las canchas de fútbol.

Sobre la realización de pruebas de drogas planteada por la representante de Partido Popular, explica que el test de drogas sí se realiza conjuntamente con el de alcoholemia, son practicadas por una unidad especializada diferente a la de atestados, que requiere un sistema especial de comprobación posterior en laboratorio centralizada en la unidad de atestados; aunque es verdad que en determinadas ocasiones también pueden realizarse por la propia unidad de atestados.

Sobre los problemas de tráfico y de estacionamiento en los colegios comentado por el Sr. Mardones, indica que es un problema generalizado en todos los colegios del distrito. Se suele montar un dispositivo diario y rotativo en tres o cuatro colegios; al estar presente ese día la policía, se suele ordenar el tráfico y el estacionamiento, pero al día siguiente que se mueven a otros colegios, vuelve el caos. Soluciones que pueden plantearse, es la que se están llevando a cabo en varios países, que existan voluntarios organizados (padres o jubilados), suelen respetarlos aunque piensa que podrían provocar algunas discusiones entre voluntarios y padres y madres al intentar ordenar el estacionamiento en los colegios; mientras tanto lo único que pueden hacer es estar presentes en los colegios como vienen realizando hasta ahora, siendo conscientes de que seguirán los problemas en colegios como “Mirasierra” al estar al lado del Polideportivo La Masó, Fuentelarreina, etc.

En el problema de los perros, se han percatado que cuando van los policías de uniforme, los dueños los atan, pero cuando van de paisano es cuando pueden detectar incumplimientos de las ordenanzas y denunciar esos casos, pero el dispositivo no es tan amplio. El Sr. Cristóbal propuso hace tiempo una medida que se lleva realizando en otras ciudades y que sería de aplicación en todo Madrid, es la identificación a través de ADN. Las sanciones por dejar excrementos del



perro en la calle puede estar en torno a 100 euros, si a eso se le suma el coste de realizar la prueba de identificación ADN, la sanción puede estar por los 300-400 euros, haciendo que la gente se lo piense. Mientras tanto son parches, en estos asuntos no puede llegar la policía donde la gente les demanda, porque no disponen de medios aunque les gustaría ofrecer soluciones, además hay que añadir la falta de educación de los ciudadanos y ciudadanas en el tema de los perros. Termina recalcando que siguen trabajando en estos y en los demás asuntos que se han tratado con anterioridad.

El **Sr. Morcillo** intervine realizando una matización sobre el tema del botellón en fin de semana, comenta que por un criterio reduccionista cuando reciben una llamada en la emisora de este tipo y se personan en el lugar, se encuentran con ruidos en terrazas, grupitos de chavales tomando cervezas debajo de un balcón o una concentración de personas que sin estar tomando alcohol por el nivel de ruido se intuye que puedan estar bebiendo, todos estos casos que comenta no se considera botellón; cuando existe una concentración masiva de personas con un consumo de alcohol sin control que puede originar otro tipo de problemas, sí se puede hablar de botellón. Indica que en el Distrito de Fuencarral-El Pardo no se da, reconociendo que existen otros problemas como los que acaba de comentar de grupitos de chavales, ruidos en terrazas, etc.

Desde la Subinspección, en las noches de los fines de semana intentan unificar medios y distribuirlos de forma proporcional entre los seis distritos que están dentro su control. Tienen establecido un criterio de prioridades: accidentes de tráfico, alcoholemia, llamadas en la emisora de todo tipo, etc. Dependiendo de la hora, van recibiendo avisos. Suele distribuirse de la siguiente manera: a primer hora de la noche llamadas por botellón, a medianoche después cenar entre la 1 y 2 de la madrugada se trata de accidentes de tráfico o alcoholemia, a las 3-4 madrugada, peleas en locales, entre las 5-6 madrugada son por exceso del horario de locales, con movimientos de chavales que se van a otros locales que abren de



mañana, que también han de ser controlados. Este criterio de prioridad del que hablaba, deja fuera esas llamadas que son simplemente por ruidos en terrazas o de grupitos de chavales, y que con el personal con el que cuenta y en base a criterio de proporcionalidad marcado, provoca que no puedan ser todas las llamadas atendidas. Recalcando que no se puede hablar de botellón como tal en este distrito.

También habla de la organización de las fiestas, en las que tienen otra dinámica. Comenta que de cara al verano, aumenta de manera sustancial el número de fiestas en otros distritos, la policía sirve de apoyo a otros barrios como ocurrió hace poco en Valverde, tuvieron la suerte con contar con la mayor parte de los dispositivos, lo que genera quejas en el resto de los barrios del distrito.

A continuación se registra la intervención del nuevo el Comisario, el **Sr. Pérez**, quien comenta que tomando los datos proporcionados por Eurostat, España se coloca entre los 5 primeros países de la Unión en número de policías por habitante y el tercero con menos delitos sufridos, lo cual indica que el modelo actual es efectivo. No está de acuerdo, sin embargo, en la existencia del modelo de Policía Municipal presencial, ya que a su entender no es rentable y eficaz, da mucha seguridad subjetiva pero no tanto para conseguir la seguridad objetiva, consistente en bajar el nivel de delincuencia y sacar a los delincuentes de la calle.

El tema de droga, se han hecho cuatro operaciones importantes con registros domiciliarios en los últimos 4 meses, dos de ellos en conjunto con Policía Municipal. No aporta el dato de número de detenidos por posesión de droga, ya que suelen entrar todos los días algún detenido por este motivo en la Comisaría.

Partiendo de que la Comisaría está encaminada a tratar la delincuencia más próxima a los ciudadanos, aclara que la Jefatura de Madrid tiene unas brigadas de



especialidades y la Central tiene otras. Explica que es la Comisaría la que tiene que tratar la pequeña delincuencia, que debe acometerla día a día y proporcionar seguridad en sus proximidades. Informa que en los últimos 4 meses se han realizado 674 actas de drogas, de armas 73, el número de detenidos es elevado a pesar que no se trata de grandes dispositivos, poniendo como ejemplos los dispositivos encaminados a incautar toneladas de drogas o los realizados en barcos.

En cuanto a situaciones puntuales de delitos especialmente graves, que va a tratar con absoluta discreción, comenta que requiere tomarse con cierta tranquilidad las investigaciones, dejando trabajar a las brigadas de especialidad en estos hechos puntuales. La Policía Nacional cuenta con unos altavoces de información al ciudadano muy potentes como ocurre con *twitter*, que cuenta con más de 2 millones de seguidores, donde diariamente se lanzan mensajes de prevención y de esta manera no generar alarma innecesaria. Estos delitos no entran en Comisaría, al existir una unidad especializada, lo que sí hacen es apoyar en materia de prevención, por eso quiere transmitir tranquilidad, dejando la investigación a las otras unidades.

Aclara que en Fuencarral-El Pardo no hay bandas juveniles, hay pequeños grupos de chavales que se animan y cometen pequeños robos, y tratándose de menores la competencia recae en la Fiscalía de Menores que colabora con el GRUME. En el caso de que se trate de actuaciones relacionadas con drogas, es importante que las familias tengan conocimiento de lo que hacen los menores.

Sobre las características del barrio del Pilar, comenta que invierten más tiempo y actividad por el diseño urbanístico que presenta, existen muchas plazas, característica del diseño americano, donde el vecino iba a controlar su plaza. Este diseño provoca que el coche de la Policía no pueda entrar directamente, tienen que desplazarse a pie, lo que implica mas coste y tiempo.



Luego sobre el centro comercial La Vaguada, con más de un millón de personas al año que lo visitan, y nivel 4 de alerta por el grado de concentración de personas, explica que se ha hecho una inversión elevada, y actualmente está limpio en cuanto a pequeña delincuencia.

El barrio del Pilar también sufre el problema de las bandas de georgianos, el diseño de los bloques con patios interiores les facilita el acceso a las viviendas, donde las patrullas no pueden entrar fácilmente a vigilar y favorece que estas bandas pueden abrir el portal en 3 segundos y cometer los robos. Informa que en un mes, concretamente en febrero, gracias a la colaboración ciudadana, se detuvieron a 16-18 personas, consiguiendo limpiar la zona de dichas bandas. Hace una semana un vecino alertó de otro robo, y también se les ha detenido. Sabe que en verano volverá a aumentar. Se pone a disposición de los vecinos, para hablar con la gente mayor si es necesario. Y recuerda que sigue el operativo DOMUS en Madrid desde el año pasado para tratar estos tipos de delitos. Reiterando que los resultados son excelentes.

Sobre el tema de la plantilla, comenta que es eficiente y eficaz teniendo en cuenta que trabajan con presupuesto público; explica que no pueden contar con una mayor dotación, ya que no se trata de una empresa privada; al tratarse de dinero público, tienen que ser eficaces con los recursos de los que disponen. Indica que no se podía haber obtenido un descenso del 7 por ciento si la plantilla no es eficiente, cumpliendo además los objetivos marcados por la Dirección General de Policía, sino que además es efectiva. Asegura que con más personal generaría más seguridad, eso es cierto pero aun así recuerda que España es uno de los países más seguros.

Una vez terminada la intervención del Comisario, pasa a hablar **Sr. Garate**, quien comienza hablando del motivo de la ausencia del representante de la Delegación del Gobierno en Madrid, el Sr. Herrera, indicando que ha surgido



un imprevisto a media tarde con lo que no ha podido encontrar un sustituto que acudiera al Consejo de Seguridad. Continúa agradeciendo las buenas opiniones vertidas hacia los cuerpos de policía asistentes, y coincide con ellos en que los datos manifestados hasta el momento son buenos y que se trata de uno de los distritos más seguros de Madrid. También coincide con las intervenciones de las asociaciones, reconoce que existen algunos problemas de convivencia y movilidad, los de seguridad son pocos y puntuables, a excepción de la violación cometida en la zona de La Paz, y que como bien ha comentado el Comisario son puntuales y se está trabajando en ellos. Opina que airear estas cuestiones puede ser contraproducente, ya que puede alarmar a los vecinos y poner en alerta a la persona que comete el delito. Resalta la excelente colaboración entre las dos policías, que también se ha puesto de manifiesto a lo largo de este Consejo y como bien ha mencionado el Comisario, con unos estándares de eficiencia y eficacia muy altos.

Menciona a la alusión a la policía de proximidad. Explica que desde el Área de Seguridad se está trabajando en ello, tiene su dificultad, pero consideran que en esa dicotomía entre seguridad subjetiva y objetiva, se deben tener en cuenta ambas ya que existe una retroalimentación, no se puede descuidar ninguna. El patrullaje a pie puede no ser eficaz para la seguridad objetiva, pero sí aumenta en muchos puntos la subjetiva, de tal forma que se está trabajando en los distritos en planes de seguridad y convivencia que apoyen o planifiquen patrullajes programados encaminados en esa dirección.

Sobre el tema de personal, informa que se acaba de convocar una nueva promoción de Policía Municipal de 174 plazas. Respeto al número de efectivos que comentaba el representante del Grupo Municipal Ciudadanos, son 206 aproximadamente los efectivos con los que cuenta en la Unidad de Fuencarral-El Pardo, es por tanto la sexta unidad en todo Madrid de las 22 que hay en número de personal. También aclara que las cuestiones planteadas sobre la población y la



superficie del distrito son parámetros que se deben tener en cuenta, pero no son los únicos. En un distrito con unos índices de delincuencia bajos, pese a ser el distrito más extenso y con más población, no se requiere tener tanta presencia de efectivos. Por hacer una comparativa, la diferencia con el distrito que más efectivos tiene, que es el Distrito Centro-Sur, tiene 70 efectivos más que Fuencarral-El Pardo, es decir son 270 efectivos en ese distrito frente a los 206 este.

También comenta que en la última promoción, la número 47, donde se incorporaron 163 agentes, Fuencarral-El Pardo recibió 14 agentes más; es verdad que la resolución de ciertos concursos, provocaron una oscilación en la cifra final de agentes que trabajan actualmente en este distrito. Indica que junto con Hortaleza fueron los distritos con más incorporaciones nuevas.

Siguiendo con el tema de los recursos, informa que coincidiendo con el Patrón de San Isidro, el pasado lunes 15 de mayo se dió la orden de que los agentes se pusieran la nueva uniformidad; se han invertido considerables esfuerzos y recursos en ello. El tema de los vehículos o el mantenimiento de los edificios son asuntos que les preocupan, están en ello, y que evidentemente no tiene solución a corto plazo. Sobre las instalaciones aludidas por la concejala del Partido Popular, el Sr. Garate explica que son conscientes de ello pero también son conocedores de otras unidades en otros distritos de Madrid con peores condiciones que la de Fuencarral-El Pardo. En cualquier caso, se está elaborando conjuntamente con Patrimonio del Ayuntamiento de Madrid un plan de actuación y priorización de las acciones a realizar.

Respecto a las cuestiones relativas a otros distritos, coincide con el Concejal Presidente en que éste no es el foro adecuado para entrar en ellas; por tanto Ciudadanos y el Partido Popular han presentando sendas preguntas que serán debatidas en el pleno, entiende que tendrán el momento para debatirlos, no



obstante recalca que se cumplirá estrictamente la ley en todos los casos.

Reitera el agradecimiento de la labor de ambas policías y subraya la buena colaboración entre ellas, terminando así su intervención.

El **Sr. Concejal Presidente** manifiesta que con motivo de la próxima celebración a principios del mes de junio de la sesión ordinaria de los Foros Locales, desea realizar una invitación formal a los cuerpos policiales para que participen. Agradece, por último la presencia e interés de vecinas y vecinos y de entidades.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta y cinco minutos.

EL CONCEJAL PRESIDENTE  
DE LA JUNTA MUNICIPAL  
DE FUENCARRAL-EL PARDO

Fdo.: Guillermo Zapata Romero

EL SECRETARIO  
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

Fdo.: Juan Carlos Burgos Estrada